Acuerdo 018/2016

## **ACUERDO 018** 0 7 JUN 2016

# POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS ARTÍCULOS Y SE HACE UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio y demás normas legales

#### ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar en el Presupuesto de Ingresos, Rentas, de la actual vigencia 2016, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$388'023.789,00), así:

FUE	NTE			
1 INGRESOS TOTALES		INGRESOS TOTALES	\$	388.023.789,00
11		INGRESOS CORRIENTES	\$	192.860.190,00
1102		NO TRIBUTARIOS	\$ =	192.860.190,00
110206		TRANSFERENCIAS Y FONDOS	\$	192.860.190,00
11020602		TRANSFERENCIAS Y FONDOS PARA INVERSIÓN	\$	192.860.190,00
110206025		INGRESOS DE FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	\$	192.860.190,00
1102060253		OTROS FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	\$	192.860.190,00
11020602531		FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$	192.860.190,00
1102060253105	02060253105 110101 Fondo Ambiental 15% Predial (Sobretasa Ambiental)		\$	148.919.077,00
1102060253115	1229	Sobretasa Bomberil	\$	43.941.113,00
13		INGRESOS DE CAPITAL	\$	195.163.599,00
1306	1115	DIVIDENDOS	\$	195.163.599,00
1308		Incentivos Regionalización Por Disposición Final de Basuras		
85		PRESUPUESTO DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
8502		RECURSOS FONDOS		
8580203		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - REGALÍAS DIRECTAS		
		GRAN TOTAL	\$	388.023.789,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos de que trata el Artículo anterior, adicionar y crear unos artículos en el Presupuesto de Apropiaciones y Gastos de la actual vigencia 2016, la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$388'023.789,00), así:

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIÓN	\$ 388.023.789,00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 195.163.599,00

Acuerdo 018/2016

211		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$	195.163.599,00
21101		GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA	\$	195.163.599,00
2110102		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	<b>(\$</b> :	195.163,599,00
211010201	1115	Honorarios	\$	100.000.000,00
211010202	1115	Servicios Técnicos	\$	95.163.599,00
21102		GASTOS GENERALES		00.00
2110202		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	
211020218		Gastos Electorales	\$	100
23		TOTAL INVERSIÓN	\$	192.860.190,00
2301		INVERSIÓN SOCIAL	\$	
23014		SGP PROPÓSITO GENERAL	\$	( <del>2</del>
2301402		CULTURA	5	
230140205		Bicentenario Municipio de Pitalito	\$	
2302		TOTAL FONDOS	\$	192.860.190,00
23023		OTROS FONDOS Y CUENTAS ESPECIALES	s	192.860.190,00
2302301		FONDO CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$	192.860.190,00
230230105	110101	Fondo Ambiental 15% Predial (Sobretasa Ambiental)	\$	148.919.077,00
230230115	1229	Sobretasa Bomberil	\$	43.941.113,00
		GRAN TOTAL	\$	388.023.789,00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

#### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA de Pitalito Huila, hoy 30 de mayo

de 2016.

RBOLEDA CLAVIJO

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA

Secretario General

EL SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL **DE PITALITO HUILA** 

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:

26 de mayo de 2016.

SEGUNDO DEBATE: 30 de abril de 2016.

COMISIÓN:

SEGUNDA.

PONENTE:

Concejal RAFAEL AUGUSTO SIERRA RO

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA Secretario General

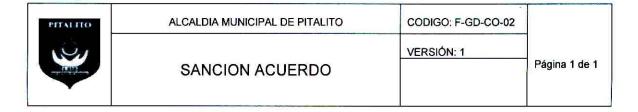
El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor JORGE ELIECER TOVAR VALENCIA, Alcalde Municipal (E).

Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal, para su sanción y publicación.

Pitalito, 02 de junio de 2016.

CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA Secretario general



### **SECRETARIA EJECUTIVA**

Pitalito Huila, 07 de Junio de 2016.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.

NORMA CONSTANZA IQUIRA BELTRÁN Secretaria Ejecutiva de Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 07 de Junio de 2016.

En la fecha SANCIÓNESE Y PUBLÍQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CÚMPLASE

MIGUEL ANTONIO RICO RINCÓN Alcalde Municipal

Proyectado por : NORMA Co	ONSTANZA I QUIRA BELTE	RÁN – Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: YULIANA LISBET	MORENO PEÑA	Aprobado por: JORGE BICANO MURCIA N	/ORALES
Firma:	ン	Firma:	
Nombre YULIANA LISBETH MO	TRÊNO PEÑA	Nombre: JORGE RICARDO MURCIA MORA	LES
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica		Cargo: Asesor Jurís o Externo	